

Plan Jalisco para la
Reactivación
Económica 

Protocolo de acción ante Covid-19

Sector Servicios

Especializado en Centros de Belleza



Protocolo de acción ante Covid-19

Sector Servicios

Especializado en Centros de Belleza



El presente es un anexo al Protocolo de acción para el sector servicios ante COVID-19, especializado en Centros de Belleza, son medidas adicionales a las ya establecidas en dicho protocolo, enfocadas en el funcionamiento de estas unidades económicas, por lo que las medidas son complementarias.

Generales



1. **Respecto de la limpieza y desinfección** del establecimiento es importante tener especial cuidado con los lavacabezas, los asientos, la caja y los productos en uso.



2. **Los sanitarios de empleados y clientes** deben estar equipados con agua, jabón, toallas desechables o secadores al aire de paro automático, bote de basura con bolsa y tapadera oscilante o con dispositivo que evite el uso directo de las manos.



3. **Los baños** deben limpiarse cada dos horas.



4. **Se recomienda tener ayuda visual** que haga hincapié en el lavado de manos.



5. **Las herramientas o accesorios** deben limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso: cepillos, peines, tijeras, navajas y cualquier otra herramienta utilizada, para la desinfección se utilizarán aparatos esterilizantes, mientras que la limpieza y desinfección de secadores y planchas se realizará con papel y productos desinfectantes como solución clorada (cloro al 6% en una dilución de 10 ml de cloro por 1000 ml de agua potable) u otro de grado comercial desarrollado para este fin.



6. **Las toallas de tejido** deben lavarse a 40°C con un aditivo o detergente desinfectante.



7. **La Recepción de mercancía** debe regirse conforme al Protocolo de Recepción de Mercancía establecido en los Protocolos de Acción para el Sector Comercio.



8. **Las áreas comunes y superficies** como manijas, picaportes, pasamanos, se deben limpiar y desinfectar antes de inicio y fin de la jornada, y durante el turno de acuerdo con el aforo en el establecimiento.



9. **Fomentar el pago con tarjeta** y el uso de medios de pago contactless como es el pago con celular. En caso de usar TPV, se deberá limpiar y desinfectar tras cada uso.

Del Personal



1. **El personal debe evitar** el uso de relojes, pulseras y similares durante su jornada laboral.



2. **El Personal debe utilizar guantes** al momento de estar prestando el servicio al cliente. Los guantes deberán ser desechados al finalizar el servicio. Esto adicional al lavado frecuente de manos con agua y jabón o gel antibacterial con base alcohol al 70%.



3. **El personal debe utilizar cubrebocas** de manera permanente, adicional a esta medida, deberá usar careta protectora o goggles, en servicios que exigen un contacto más estrecho con el cliente, como es el caso de servicios faciales, aplicación de uñas, etc.

Interacción con los Clientes



1. **Los clientes deben ser atendidos con previa cita** con la finalidad de controlar el aforo dentro del establecimiento.



2. **Se debe notificar al cliente que no debe traer acompañantes**, esto con la finalidad de mantener el aforo y no saturar la sala de espera.



3. Al momento de la cita es importante tener una idea lo más precisa posible sobre el espacio de tiempo que requiere para realizar el servicio, por ejemplo, será útil saber si la clienta se ha aplicado un color ella misma que requiere más tiempo para ser retirado o bien preguntar si el corte para el que ha pedido la cita es un corte de mantenimiento o un cambio de apariencia, o si se solicitan dos servicios que ocupan un tiempo diferente.



4. No permitir que el cliente se desplace libremente por el salón, sino acompañarlo sólo en las zonas donde es necesario trabajar.



5. No ofrecer bebidas que no sean desechables.



6. No ofrecer revistas.



7. Reducir la decoración y objetos expuestos en el salón a lo mínimo indispensable para facilitar la limpieza y reducir los contagios por transferencia. No permitir que los clientes toquen los productos expuestos.



8. Por cada tocador ocupado, uno libre entre clientes. Esta medida podrá ajustarse gradualmente.



9. Si el establecimiento cuenta con más de 1 lavacabezas, solo usar el 50% a la vez, dejando uno libre entre cada uno ocupado. Esta medida podrá ajustarse gradualmente.



10. Al finalizar el Servicio se debe limpiar y desinfectar el puesto de trabajo utilizado: el tocador, el sillón, el lavacabezas, las manillas y todo lo que entre en contacto con el cliente antes de recibir al cliente siguiente.

Es importante recordar que tal como lo establece el Protocolo de acción para el sector servicios ante COVID-19, se debe establecer un Filtro de Supervisión, para la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial, con base alcohol al 70%, en manos al ingreso del establecimiento. Así mismo, deberá restringir el acceso de personas con temperatura arriba de 37°C, o con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), en tal caso, asegurar que las personas usen cubrebocas y solicitarles que se aíslen y se pongan en contacto con las autoridades sanitarias. También deber contar con un tapete sanitizante impregnado de solución clorada (cloro al 6% en una solución de 10 ml de cloro en 1000 ml de agua potable) en todos los accesos.

